CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Se calificará a los alumnos conforme a la consecución de tareas propuestas en relación a los estándares de aprendizaje y/o competencias indicados en la normativa. El alumnado será informado sobre ellas en cada unidad didáctica, utilizando los instrumentos de evaluación más adecuados para determinar su grado de consecución (hoja de registro, hoja de tareas, observación, evaluación recíproca, test o actividades motrices, exámenes…). La fecha límite para mostrar la adquisición de las mismas será determinada por cada profesor en cada trimestre, constituyendo un 70 % de la nota final de la evaluación.
- Así mismo, se atenderá para la calificación parcial de cada trimestre la participación e interés ante el trabajo diario que haya tenido cada alumno a lo largo del mismo, utilizando los instrumentos más adecuados para su evaluación (registra anecdótico, listas de control…), constituyendo un 30 % de la nota final de la evaluación.
- La constatación en el cuaderno de registro del profesor del abandono de una unidad didáctica por parte del alumnado durante un trimestre puede suponer su calificación negativa en dicha evaluación.
- La calificación final se calculará con la media aritmética de las tres evaluaciones.
- El profesor podrá llevar a cabo pruebas de recuperación durante el inicio del siguiente trimestre si lo considera necesario.

Se pedirá a los alumnos que cumplan con las siguientes normas de clase:

- Traer ropa deportiva que permita realizar cualquier actividad física con comodidad. Si no se trae la ropa adecuada no se podrá participar de manera práctica, teniendo que realizar un registro de las actividades que se realicen durante la clase. Puede ser motivo de sanción la reiterada ausencia de ropa deportiva. Además, se debe traer a clase una camiseta de cambio.
- Zapatillas deportivas: que sujeten el pie. Preferiblemente evitar zapatillas con velcros.
- Traer una botella de agua.
- Llevar preferiblemente el pelo recogido durante la clase si se tiene largo.
- Quitarse cualquier elemento que pueda suponer un peligro para la integridad del propio alumno o de sus compañeros: cadenas, pulseras, pinchos de cualquier clase…
- Está prohibido masticar chicles durante las sesiones.
- No puede llevar el móvil encima.

Importante: Un comportamiento muy disruptivo o pasividad absoluta en las sesiones, puede conllevar directamente a la suspensión de la materia o de una evaluación, si el profesor considera oportuno aplicar esta norma.

Se aplicará el método de truncamiento para la obtención de la nota final ordinaria y extraordinaria.